

ALERTA SANITARIA

VENTA Y PROMOCIÓN DE PRODUCTO LIDOCAÍNA SPRAY MEDIGRAY (al 10%)

03 de julio de 2019

El Ministerio de Salud, a través de la Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario, alerta a la población en general sobre el producto Lidocaína spray Medigray (al 10%) solución en aerosol, registro sanitario 2101-AÑO-0945, promocionado y comercializado en la red social Facebook de manera ilegal e informal.



Anexo 1. Fotografía de Lidocaína spray Medigray (al 10%) solución en aerosol de Inversiones Oridama S.A.


Las personas que utilizan productos adquiridos de manera ilegal e informal se exponen a posibles riesgos y efectos adversos ya que no existe seguridad de las condiciones de manipulación, almacenamiento y transporte de los mismos.

Aquellos que comercialicen estos productos incurrir en sanciones administrativas e incluso penales.

Recomendaciones

- No adquirir ni utilizar este ni ningún otro producto por medio de ventas ilegales e informales.
- Denunciar ante el Ministerio de Salud aquellos establecimientos, personas o empresas que se sospeche que están promocionando y comercializando productos de manera ilegal e informal en el territorio nacional. Para ello pueden acudir al Área Rectora de Salud más cercana o escribir al correo dac.denuncias@misalud.go.cr.

Atentamente,



Dra. Guiselle Rodríguez Hernández
Directora
Regulación de Productos de Interés Sanitario



MTC - 16